

Lanza **IEEM** minisitio sobre el **Proceso Electoral Judicial**

El primero de junio próximo las y los mexiquenses participarán en un proceso electoral inédito para decidir quiénes integrarán el Poder Judicial del Estado de México. Por ello, el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)** creó un espacio en la web para proveer a la ciudadanía información sobre las etapas de éste, así como respecto de las candidaturas, a fin de que esté en condiciones de emitir un voto razonado.

Al navegar por el minisitio las y los mexiquense encontrarán temas relevantes como los cargos a elegir; los modelos de las boletas, la forma de ejercer el derecho al voto y la ubicación de las casillas. También estarán disponibles datos sobre los órganos desconcentrados, así como diversas convocatorias y documentos de interés tanto para la ciudadanía como

para especialistas y académicos. El minisitio cuenta con un espacio dedicado al "Sistema Conóceles", instrumento donde la sociedad podrá estudiar los perfiles de las personas candidatas a: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; las Magistraturas del **Tribunal de Disciplina Judicial**; las Magistraturas del **Tribunal Superior de Justicia** y a quienes contendrán para Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.

Por otro lado, quienes deseen desempeñarse como Observador/a Electoral, podrán consultar la convocatoria y la solicitud de acreditación para participar y colaborar en el seguimiento del proceso. Cabe mencionar que el minisitio es parte de lo establecido en el al Artículo 168 del **Código Electoral del Estado de México**, el cual señala que debe ponerse a dispo-



sición de la ciudadanía un micrositio en la página web institucional del IEEM para informar sobre el Proceso Electoral del Poder Judicial mexiquense. Adicionalmente, el espacio digital cuenta con secciones que cumplen con lo que establece el citado Código, y donde se localizarán apartados para Convocatorias, o de Información Relevante, el Calendario del Proceso, los Acuerdos del Órgano Central y de

los Órganos Desconcentrados, así como un apartado de Encuestas. La Unidad de Comunicación Social (UCS), en coordinación con la Unidad de Informática y Estadística (UIE) y de la Secretaría Ejecutiva (SE) del IEEM, desarrolló este mecanismo de difusión que busca acercar información a la ciudadanía de una forma eficaz, sencilla y con lenguaje ciudadano e incluyente, además de cumplir con lo que mandata la ley.